

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2014-17784** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 510/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000510/2014 a instancia de José María Abascal González y Gustavo Torre Villegas frente a Grupo de Empresas Cablenort, I Red S. L., Ligan Comunicaciones, S. L., Codetel, S. L., Cablenort Comunicaciones, S. L. y Asescant Consultores, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 3/12/14, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Asescant Consultores, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a- Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 30 de marzo de 2015 a las 9:30 horas ante este Juzgado Social Nº 4, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1. e LRJS).  
En Santander, a 3 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Asescant Consultores, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 3 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/17784

CVE-2014-17845